

Antena Radio Primera Emisión

«SEGURIDAD EN DEMOCRACIA»

ERNESTO LÓPEZ PORTILLO VARGAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE INSYDE

Conduce: Mario Campos

[Octubre 24, 2011, IMER, 1220 AM y 107.9 FM]

Mario Campos: ¿Cómo estás, Ernesto? Muy buenos días.

Ernesto López Portillo Vargas: ¿Qué tal, Mario, cómo te va? Me da mucho gusto saludarte.

El día de hoy quiero platicarles que vamos a tener, en breve, una nueva sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Como el auditorio sabe, se trata del órgano superior político de decisión en torno a, precisamente, las políticas de seguridad pública en todo el país.

Hemos conversado varias veces sobre lo que yo considero que es un desempeño histórico deficiente del Sistema Nacional de Seguridad Pública y que muchos otros colegas en estos temas han venido también apuntando, particularmente a la luz no solamente de la problemática que tenemos en materia de seguridad y violencia, que hoy tiene dimensiones sin precedentes, sino también en función de los compromisos para los cuales fue creado este Sistema, digamos los objetivos. El mandato normativo de la ley lo funda en 1995 y es un mandato que fácilmente podemos comprobar, en sus más importantes trazos, como no satisfecho.

Esto tiene que ver con que el Consejo Nacional de Seguridad Pública no parece haber logrado un perfil eficaz, eficiente, de constituirse en un espacio de construcción de acuerdos políticos y técnicos, del cual surgieran procesos de transición, procesos de reforma institucional y de las políticas en beneficio del país.

Aquí debo vincular una discusión que se tiene muy poco, que es la relación entre la incapacidad de estos aparatos para generar los acuerdos sostenidos en el tiempo, frente a lo que parece ser una incapacidad generalizada en el arreglo político mexicano actual para construir tales acuerdos.

Dicho de otra manera, parece ser que la reflexión sobre el estado del Consejo Nacional de Seguridad Pública tiene que rebasar los contornos de ese propio cuerpo, para que nos hagamos la pregunta respecto a las condiciones generales del sistema político en términos de sus capacidades para producir acuerdos.

Una de las señales más contundentes que nos hace preguntarnos sobre la verdadera eficacia de este Consejo Nacional y del Sistema Nacional, en general, tiene que ver con la Conferencia Nacional de Gobernadores; la CONAGO ha venido generando un espacio propio de seguridad pública también, haciendo compromisos públicos sobre esfuerzos que formalmente están destinados a llevarse a cabo a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Vamos a tener, entonces, nuevamente una sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Invito al auditorio a poner atención, parece que vienen herramientas, instrumentos e información nueva por parte del Secretariado Ejecutivo.

Debo decir, en beneficio del Sistema Nacional, que hemos tenido en los últimos meses una derrama de información que no habíamos tenido antes, a partir de la manera como el Secretario Ejecutivo ha venido tomando decisiones para abrir información respecto a la forma como se cumplen algunos de los acuerdos pero también a la manera en que no se cumplen acuerdos y mandatos normativos tan importantes como los que tienen que ver con la certificación policial.

Así que por ahora lo que nos queda es poner atención a ver qué tenemos en esta nueva sesión, hacer un nuevo contraste respecto a los compromisos hechos antes, los verdaderos niveles de cumplimiento, y observar específicamente qué se tiene en términos de noticia, de crecimiento, de capacidades, de desarrollo institucional.

Por lo pronto, desafortunadamente podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el saldo global del Sistema Nacional de Seguridad Pública sigue siendo muy poco alentador. Quiero terminar invitando al auditorio a que conozca un documento que acaban de dar a conocer dos investigadores, el doctor Marcelo Bergman y el doctor Arturo Arango, publicado por el CIDE, y lo traigo a cuento porque hace una revisión muy interesante respecto al uso del recurso financiero, el gasto público que ha hecho la Secretaría de Seguridad Pública y particularmente la Policía Federal.

Este tipo de documentos de análisis, a los cuales de pronto se les da poca divulgación, tiene que ver también con cierta densidad técnica que presentan; ese tipo de documentos nos permite validar la interpretación en el sentido de que los recursos han sido infinitamente mayores que los resultados y esto, a su vez, se vincula a lo que ha logrado y lo que no ha logrado el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ese es mi comentario el día de hoy, Mario.